

RESOLUCIÓN N° 3391

La Plata, 13 de junio de 2023.

VISTA la presentación efectuada por la Dra. Billone, María Fernanda, recibida el día 8 de junio de 2023 por ante la Mesa Única General de Entradas. -----

CONSIDERANDO: -----

Que la notificación del orden de mérito provisorio de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal se realizó el día 24 de mayo de 2023.-----

Que por aplicación de la normativa vigente en materia de notificaciones, la impugnación presentada por la Dra. Billone resulta extemporánea, en razón de haberse agotado el plazo otorgado a partir de la notificación efectuada de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Presidencia número 8. -----

Que sin perjuicio de ello, corresponde informar a la impugnante que el rubro por el cual solicita mayor puntaje se encuentra saturado. -----

Que ello surge de observar que se le otorgó un puntaje de 18 por acreditar el título de Doctorado, en consecuencia y por aplicación de lo dispuesto en el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA) - punto C,

RESOLUCIÓN N° 3391

habiendo alcanzado el máximo puntaje posible en el rubro FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA no resultaría procedente su petición.-----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Rechazar por extemporánea la impugnación al orden de mérito provisorio elaborado en concurso por cargo de **Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** **[EXAMEN DEL 04/11/22]** interpuesta por la Dra. María Fernanda Billone. -----

Artículo 2°: Regístrese y hágase saber.-----

Resolución N°3391.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires